Personería de Fusagasugá

Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL ACTA DE INICIO	Personería de Fusagasugá

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-084-2025

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 06 de noviembre de 2025.	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
PLAZO DE EJECUCION: UN MES (25) DIAS.	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.133.333)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 06 de Noviembre de 2025.	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATOO CONVENIO** 30 de Diciembre de 2025.
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO Y ÁREA LIDIA MARCELA BOHORQUEZ CHAVEZ-PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**APROPIACION PRESUPUESTAL**: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2025000183 del 5 de noviembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.133.333) Registro Presupuestal 2025000182 del 06 de noviembre de 2025 por valor CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y RES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.133.333)
CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO**: KELLY DAYANA TELLEZ BUSTOS C.C. N°. 1.116.500.448 de Arauquita (Arauca)
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA PROMOCION, PREVENCION Y PROTECCION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA."	

Proyectó y elaboró: Laurentina Baquero / Revisó: Sandra Liliana Naranjo / Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 Archivo

Powered by CamScanner

Personería de Fusagasugá

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Registro presupuestal	X		
Afiliación a Arl	X		
Aprobación de garantías			X

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), a los (06) días del mes de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, **KELLY DAYANA TELLEZ BUSTOS**, identificao con cedula de ciudadanía No. **1.116.500.448 de Arauquita (Arauca),** en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ,** en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Especificas serán las siguientes:

1. Brindar apoyo profesional de carácter jurídico en el trámite y/o elaboración de derechos de petición, tutelas y demás acciones constitucionales que requiera los usuarios que asisten a la personería Municipal de Fusagasugá. Cundinamarca.

2. Apoyar las acciones que se adelanten por parte de la Personería Municipal de Fusagasugá, en los casos en los cuales se presente vulneración a los Derechos Humanos.

3. Apoyar la elaboración de documentos jurídicos en el marco y protección de los derechos Humanos.

4. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental de la Personería Municipal implicando las tablas de Retención Documental establecidas por la Personería Municipal para cada documento producido y tramitado en desarrollo de sus funciones.

5. Diligenciar la base de datos mensual de la entidad relacionando cada uno de los PQRS y/o PM, asignados de acuerdo a su objeto contractual.

De acuerdo con la información anterior se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que intervienen en la presente acta, en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), a los (06) días del mes de noviembre de 2025.

LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ
PERSONERA MUNICIPAL

KELLY DAYANA TELLEZ BUSTOS
CONTRATISTA

Proyectó y elaboró: Laurentina Baquero / Revisó: Sandra Liliana Naranjo / Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 Archivo

Powered by CamScanner